



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Inteerdidad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



COMUNICADO N°8

DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU

SE COMUNICA A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPENDIENTES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS SERA DE LA SIGUIENTE MANERA:



- La presentación de reclamos se realizará de manera virtual según la ficha de reclamos del postulante (archivo adjunto).
- La absolución de reclamos se realizará de manera presencial según el cronograma establecido.
- Los reclamos deberán estar debidamente llenados, consignar el número de celular.

Quillabamba 09 de febrero del 2021.

Atentamente:

La Comisión de Contrata Docente.

